



ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE

En el cantón Patate, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y cinco minutos se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate para la DELIBERACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, conformado por los señores Concejales: Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga Guambo, Sr. Segundo Misael Chiliquinga Rojana, Sr. Hitalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano, Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco e Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo.

Secretaria de Concejo Abg. Jacqueline Aguilar.- Buenos días señoras y señores a nombre del cuerpo edilicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, les brindamos la cordial bienvenida a este prestigioso evento de rendición de cuentas del periodo del año 2023.

Cómo es de conocimiento público las autoridades tienen la obligación de transparentar su gestión y cumplir con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 95, 100, 205, 208 numeral 2, en concordancia con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que determina:

“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

Es por ello que dando cumplimiento con lo que dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana de informar a sus mandantes la gestión realizada.

En esta mañana el CUERPO EDILICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, agradece la presencia de las autoridades, invitados, medios de comunicación y ciudadanía que nos honran con su presencia, de igual forma a la ciudadanía que nos siguen en la modalidad de Facebook Live desde la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a las actividades desarrolladas por los señores Concejales, a toda la ciudadanía durante el periodo de gestión de mayo a diciembre del 2023.

ORDEN DEL DÍA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DEL CUERPO EDILICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE

1.- Himno Nacional del Ecuador.- *"Si dices la verdad de forma transparente, no tendrás que acordarte de nada"* (Mark Twain).

Todos los presentes nos ponemos de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

2.- Normativa legal para la deliberación pública y Rendición de Cuentas del año 2023, por parte de Abg. Yolanda Cunalata.- *"La honestidad y la transparencia te hacen vulnerable, de cualquier forma sé honesto y transparente"*. (Teresa de Calcuta).

Interviene la Abg. Yolanda Cunalata, funcionaria de la institución y da a conocer la normativa legal y pertinente con la que se lleva a cabo el proceso de DELIBERACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DEL CUERPO EDILICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE.

3.- Saludo a cargo del señor Concejal Santiago Gonzalo Sánchez Vasco.- Interviene el señor Concejal Santiago Gonzalo Sánchez Vasco; y extiende un cordial saludo a todas las personas que asisten a la DELIBERACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DEL CUERPO EDILICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE.

4.- Rendición de Cuentas del año 2023, por parte de los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.- *"El futuro depende de lo que decidas hacer hoy"*. (Gandhi).

Los señores Concejales Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco, Sr. Segundo Misael Chiliquinga Rojana, Sr. Hitalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano, Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo y Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga Guambo, proceden a realizar la Rendición de Cuentas de la gestión 2023.

5.- Espacio de deliberación con la ciudadanía.- *"Me parece que cuándo abres la puerta hacia la transparencia, mucha gente te seguirá".* (Kristen Gillibrand).

5.1.- Preguntas y respuestas:

Interviene el Lcdo. José Francisco Torres y plantea las siguientes preguntas:

¿Dónde están las ordenanzas ya que no ha visto ninguna ordenanza creada por los señores Concejales?.

¿Qué va a pasar con la fiscalización del \$1'100.000,00 USD que pagó el Municipio a los familiares de Leitillo del muro caído y que está presente el señor Medardo Chiliquinga?.

¿Cuándo van hacer el juicio de repetición y como está establecido el tratamiento?.



Lcdo. José Francisco Torres
RADIO "LA VOZ DEL VALLE"

Pide la palabra el señor Concejal Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo y manifiesta que respecto al juicio de repetición es un tema netamente administrativo jurídico, sin embargo nosotros como Concejales hemos enviado el oficio No. 017-GADMSCP-2024 de fecha 19 de febrero, por esta razón no está constando en la rendición de cuentas, porque lo hemos hecho en el año 2024, la parte pertinente me voy a permitir leer y dice: En tal virtud sugerimos mediante los departamentos correspondientes se realicen los procesos legales pertinentes en el proceso, lógicamente este dinero fue de la municipalidad y el señor Alcalde muy preocupado en esto, porque hemos tenido reuniones con el y si la parte jurídica me ratifica, para el mes de octubre tenemos la audiencia en la Corte de Justicia por el juicio de repetición, se hace la entrega de una copia del oficio para su conocimiento.



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL

El señor Concejal Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga Guambo, señala que es un proceso que está en manos de las autoridades competentes, que no se preocupen que se puede hacer las consultas cuantas veces sean necesarias eso está en la página web de la Judicatura, pueden ingresar conocer ninguna cosa está oculta en esta situación así que a la ciudadanía hay que esperar que llamen a audiencia y ahí se sabrá; yo, como siempre he dicho estoy aquí mismo, estoy al frente de la institución y ellos sabrán definir porque no soy solo yo son 5 personas, trataremos de asistir a la audiencia porque ya nos han convocado para octubre y ahí se sabrá así que son recursos que obviamente gracias al impulso de algunos patateños de seguir a la municipalidad, quizá quisieron hacer daño a Medardo Chiliquinga pero eso no lo hicieron daño a Medardo Chiliquinga sino a la institución, el señor Alcalde tiene conocimiento y él tiene que afrontar este trámite legal igual nosotros tenemos que estar presentes para ver que resuelven los señores jueces ellos son los únicos, los indicados en definir qué es lo que va a pasar, justamente esta la Dra. Amparito que conoce con el señor Alcalde y que está al frente de esto, ratifico que así va a ocurrir.


Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga Guambo
CONCEJAL

Intervine el señor Leonardo Chicaiza presidente del barrio Quinlata, e indica que tiene dos preguntas por hacer, dice que se está haciendo la rendición de 7 meses de trabajo pero que le llama la atención el Lcdo. Medardo Chiliquinga estuvo dos periodos como Alcalde del cantón Patate y él sabe la problemática que existe dentro del cantón sobre el agua potable hoy me llama la atención que estando de Concejal en 7 meses no haya hecho un solo pedido al señor Alcalde entrante.

Primero. ¿Cómo van a solucionar las seguridades del tanque de agua potable? y la otra ¿Cómo proveernos todos los días de ese servicio básico? Y la otra pregunta, observo que han realizado una minga de limpieza por el sector de Mundug, vengo reclamando, el cantón Patate estamos hablando que queremos impulsar el turismo pero si vamos a recorrer todas las calles periféricas observamos basura, arena, hierba en la vía, hierba en las veredas y no tenemos la capacidad para poder crear una ordenanza o a su vez exigir al señor Alcalde que haga cumplir las que ya están ejecutadas esas preguntas para los señores concejales.

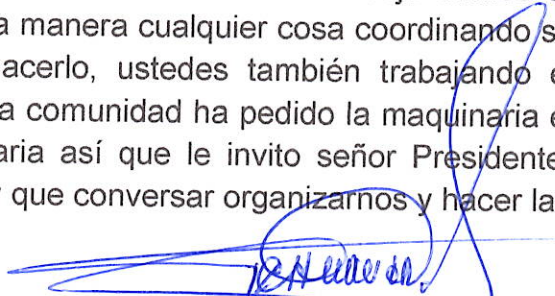

Sr. Leonardo Chicaiza
PRESIDENTE DEL BARRIO QUINLATA

El señor Concejal Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano, señala que en efecto el señor presidente de Quinlata llegó a la oficina de los Concejales, se dirige el señor y dice si ve las comunidades que quieren trabajar por la limpieza de las vías salen a las mingas y usted que me dijo, que usted no tiene tiempo, entonces usted solo tiene derechos y no obligaciones.



Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL


Interviene el Lcdo. Luis Medardo Chiliquina Guambo y hace mención a la segunda pregunta formulada por el señor Presidente del barrio Quinlata referente al agua, menciona que la competencia nuestra es directamente el de agua potable, entonces como Concejo se ha probado un presupuesto para mejoramiento de agua y si es posible realizar un proyecto nuevo, ahora hace referencia de años atrás nosotros estábamos a punto de conseguir un presupuesto de \$ 670.000,00 mil dólares, para la construcción del agua de Yanasinti que era un proyecto para abastecer y mejorar el proyecto de Morrogacho y todo lo que llega a la ciudad, desgraciadamente por un documento que faltó se perdió ese presupuesto, aquí está el señor Alcalde y bienvenida esas preguntas porque no hay que esconderse, todo Patate hace referencia del agua y el señor Alcalde está claro de hacer los estudios para el plan maestro del agua, son procesos que se deben cumplir señor Presidente y nosotros jamás estaremos viendo, sabiendo la necesidad que tiene la población, en las sesiones de Concejo hemos discrepado hemos dicho y de alguna otra manera cualquier cosa coordinando se puede hacer en conjunto se requiere hacerlo, ustedes también trabajando en equipo todo se resuelve, cuando una comunidad ha pedido la maquinaria el señor Alcalde ha entregado la maquinaria así que le invito señor Presidente juntos salgamos hacer una minga, hay que conversar organizarnos y hacer las cosas con voluntad.



Lcdo. Luis Medardo Chiliquina Guambo
CONCEJAL

Interviene el Lcdo. Marco Caicedo y dirige su pregunta a los señores Concejales ¿Sí están preocupados por legalizar las construcciones que la Alcaldía anterior a realizado en terrenos ilegales, es decir en propiedades que no son del municipio? se refiere a los tanques repartidores de agua potable que están en propiedad del señor Chávez, ahí en esa propiedad hay un desperdicio de agua y les invito a ver como el agua cae por esa cascada, además en la planicie hay una laguna de 30 mts de diámetro, ahí es donde se desperdicia el agua, esa es parte de la pregunta, ahora hay otras obras que se han hecho en forma ilegal en terrenos que no son del municipio y espero que el señor

Chiliquinga sea el que conteste esto, el terminal terrestre igual está construido en un bien que no es del municipio y por último ¿Quisiera saber del traspaso que era de propiedad del Ministerio de Salud al Cuerpo de Bomberos?



Lcdo. Marco Caicedo
CIUDADANO BARRIO LOS NARDOS

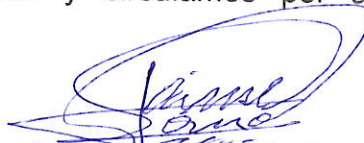
Responde la pregunta el Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga Guambo, gracias por la pregunta y bienvenida las inquietudes, me atrevo a contestar sobre el reboso de agua donde el señor Chávez, para el proyecto de Morrogacho se escogió ese sitio para que sea el tanque del agua para la ciudad, pero en el tiempo de Don Elicio Aguiar había firmado un convenio con el señor Chávez para que el reboso pueda ser utilizado por el señor Chávez y hay un documento firmado en aquella época y si a la larga si preocupa porque todos vemos que se está desperdiciando pero tiene un compromiso esa agua y podemos recabar ese documento para que la ciudadanía pueda saber, si en todo tanque con agua tiene reboso, ahora segundo la situación de transferencia con la familia Vasco estábamos en proceso de legalización y hubo la buena voluntad de los dueños de legalizar y hubo un compromiso de la municipalidad para realizar un cerramiento que es frente al cementerio en esa época en el año 2017 que ya me retire de la alcaldía quedó en legalización, lamentablemente no se ha realizado, después de cuatro alcaldías y no se ha hecho, ahora con la presencia del actual Alcalde están tratando de legalizar el terreno, hubo acuerdos y si bien es cierto se ha demorado en la legalización pero ya está en arreglo, lo mismo una parte del terreno era de Don Iván Chávez y la otra era del municipio para completar la construcción; del Centro de Salud y de los Bomberos si hay que decir que se hizo la entrega en época del compañero Ing. Jorge Vega cada administración toma sus decisiones y como digo nosotros como fiscalizadores tenemos que dar a conocer como esta.



Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga Guambo
CONCEJAL

Interviene el señor Ing. Luciano Soria Parra, Presidente del barrio El Rosal, quien manifiesta que en realidad el periodo por el cual se realiza la rendición de cuentas es corto y entiende que las actividades son grandes tomando en cuenta que la institución no quedo en buen estado luego de una administración que se debería olvidar, desgraciadamente ustedes tuvieron que enfrentar todo eso, pero si quisiera pedir y aprovechar la oportunidad está pendiente el tema de la actualización catastral porque me permito utilizar este espacio, porque no quisiera y sé que son personas consientes y están tratando de hacer lo mejor por la institución y el pueblo, pero no quisiera que cuando ya está aprobado se

nos llame a rendir cuentas de lo que ya hicieron, por favor pido muy comedidamente que antes de aprobar en segunda la reforma a la ordenanza de actualización del catastro seamos así mismo invitados para tener el derecho de opinar para que las cosas salgan mejor, como ustedes dicen juntos podemos hacer las cosas bien, quiero hacer este pedido porque ya se cumple el plazo en el que se iba a dar la solución al problema porque no son los problemas de impuestos, hay una resolución dejando sin efecto el cobro de los impuestos pero no se ha suspendido el cobro de los otros rubros que están ligados a ésta ordenanza, hay el pago de las áreas verdes que es un pago muy oneroso, hay el pago de las alcabalas que se está cobrado con la ordenanza que está en vigencia, yo si quisiera que se haga una reflexión porque los que ya hemos pagado de alcabalas, de áreas verdes se nos va o no a devolver ese dinero, todo eso tiene que ser analizando y quería pedirles algo más que he venido insistiendo en el barrio El Rosal en la calle José Álvarez está ese muro que se está yendo el adoquín y en cualquier momento un carro se va para adentro, yo creo que se debe dar un poquito más de atención, no estamos pidiendo grandes cosas sino algo indispensable para la necesidad de las personas que caminamos y circulamos por ahí, gracias por prestarnos atención.



Ing. Luciano Soria Parra
PRESIDENTE DEL BARRIO EL ROSAL

Solicita la palabra el Ing. Jacinto Barrionuevo y señala que desea hablar concretamente del agua potable del barrio Quinlata, manifiesta que conoce bien y que ha tenido la suerte de haber nacido ahí, indica que nunca les va alcanzar el agua a los señores de Quinlata ya que ellos ocupan el agua en regar los viveros y que casi toda el agua del Tundal se consume ahí, así que pide que se salga a la inspección para su revisión, se quiere aprovechar para quedar en una fecha para la Asamblea Cantonal y que propone el 23 de junio a las 09H00 la realización de la misma en donde estén todos los patateños para resolver los problemas de Patate.



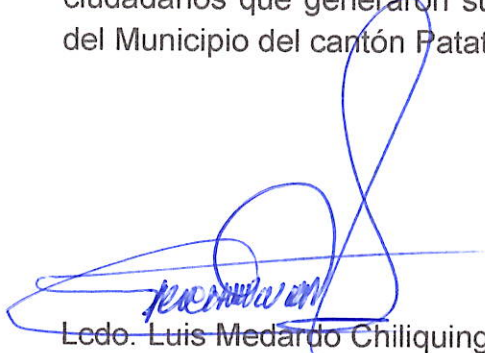
Ing. Jacinto Barrionuevo
CIUDADANO BARRIO LA DELICIA

6.- Palabras de agradecimiento y clausura del evento por parte del señor Concejal Lcdo. Luis Medardo Chilingua Guambo.- "Todos los seres humanos actuamos según nuestros valores y la forma en que fuimos creados". (Jorge Gil).

Interviene el señor Concejal Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga Guambo, agradece la presencia de todos los asistentes y clausura el evento.

Se concluye la deliberación pública y Rendición de Cuentas del año 2023 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, siendo las once horas y treinta minutos.

Firman la presente acta en unidad de acto, quienes se encuentran presentes y ciudadanos que generaron sus preguntas al igual que los señores Concejales del Municipio del cantón Patate.



Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga G.
CONCEJAL GADMSCP



Sr. Segundo Misael Chiliquinga R.
CONCEJAL GADMSCP



Sr. Hitalo Ernesto Rodríguez Y.
CONCEJAL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez V.
CONCEJAL GADMSCP



Ing. Nelson Fernando Soria I.
CONCEJAL GADMSCP